

Barranquilla D.E.I.P., 25 de octubre de 2013

Señores (as).

GONZALO ORTIZ RINCON apoderado de NINFA MARINA ARIZA DE DE LA CRUZ
AUGUSTO ENRIQUE HERRERA OLMOS Procurador 62 Judicial I Administrativo
Director AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y/o a quien esté
haya delegado
CAJA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL – CAGEN- y/o a quien esté haya delegado
E.S.D.

Referencia: No. 08-001-33-33-012-2013-00115-00

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO

Actor: NINFA MARINA ARIZA DE DE LA CRUZ

Demandado: CAJA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL – CAGEN





